

boletín oficial de la provincia





viernes, 1 de agosto de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03798

160.00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA DE RIOPISUERGA

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 7 de julio de 2025, por medio del presente se efectúa convocatoria para la enajenación de un lote de aprovechamiento maderable de chopo en fincas de propiedad del Ayuntamiento de Zarzosa de Riopisuerga y familia Garrido (expediente 12/2025), conforme a los siguientes datos:

- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Zarzosa de Riopisuerga.
- b) Domicilio: plaza Mayor, s/n.
- c) Localidad y código postal: Zarzosa de Riopisuerga, 09108.
- d) Teléfono: 979 130 131.
- Objeto del contrato:

La enajenación de un lote de madera de chopo según cláusula 2.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

- Procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa por el lote, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.
 - Tipo de licitación:

El tipo de licitación, que puede ser mejorado al alza, es para el lote único de 136.000,00 euros, más el correspondiente impuesto sobre el valor añadido.

- Exposición del pliego:

Durante quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zarzosa de Riopisuerga.

- Obtención de documentación e información:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Zarzosa de Riopisuerga, correo electrónico: zarzosaderiopisuerga@diputaciondeburgos.net

- Presentación de proposiciones:

En el Registro del Ayuntamiento de Zarzosa de Riopisuerga, plaza Mayor s/n, 09108 Zarzosa de Riopisuerga, en horario de 9 a 15 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el último día del plazo fuese sábado o festivo.

bopbur.diputaciondeburgos.es



boletín oficial de la provincia



núm. 144



viernes, 1 de agosto de 2025

- Documentación a presentar:

La recogida en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas.

- Apertura de proposiciones:

Conforme figura en la cláusula 12.ª del pliego de cláusulas administrativas.

- Perfil del contratante:

En la página https://zarzosaderiopisuerga.sedelectronica.es

En Zarzosa de Riopisuerga, a 20 de julio de 2025.

El alcalde, Eduardo Alonso Andrés

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958